



2^o ENCUENTRO DE LA RED PARLAMENTARIA DE CAMBIO CLIMÁTICO

#STOPCC17

Este encuentro fue organizado conjuntamente por [ParlAmericas](#) y el [Parlatino](#) en el marco de la Red Parlamentaria de Cambio Climático (RPCC). Las sesiones de trabajo abordaron diferentes dimensiones socioeconómicas del desarrollo de energías sostenibles y su relación con los compromisos de mitigación y adaptación propuestos por los países de las Américas y el Caribe en las [Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional](#) (INDC por sus siglas en inglés; enlace disponible en inglés) bajo el [Acuerdo de París](#).

El encuentro fue inaugurado por el diputado **Elías Castillo** (Panamá) presidente de Parlatino; la senadora **Marcela Guerra** (México), presidenta de ParlAmericas; el diputado **Javier Ortega** (Panamá), presidente de la Red Parlamentaria de Cambio Climático – ParlAmericas; el diputado **Rolando González** (Cuba), secretario de las comisiones permanentes de Parlatino; y la especialista **Dra. Gisela Alonso**, miembro del [Panel de Alto Nivel de las Naciones Unidas para la Agenda de Desarrollo Post-2015](#).

FECHA

3-4 de agosto, 2017

LUGAR

Ciudad de Panamá,
Panamá

PARTICIPANTES

46 parlamentarias y parlamentarios de 23 países y territorios, 7 especialistas de organizaciones internacionales y 2 representantes de redes de organizaciones no gubernamentales



MARCELA GUERRA,
presidenta de
ParlAmericas

“Las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional presentadas por los países en el marco del Acuerdo de París, dependen en gran medida de la transformación energética como un factor clave para su cumplimiento. Es nuestro deber como parlamentarias y parlamentarios asegurar que la legislación y los presupuestos de nuestros países, garanticen una transición justa y amplia hacia una economía de cero emisiones, diversificando los beneficios generados por la energía renovable”.

“El anuncio de los Estados Unidos de su retiro del Acuerdo de París es preocupante y nos recuerda que los graves problemas del medio ambiente no son asuntos exclusivamente relacionados con la ciencia o la disponibilidad de recursos, sino también con la voluntad política de los gobiernos y el papel de quienes toman decisiones a todos los niveles”.



ELÍAS CASTILLO,
presidente de
Parlatino



Diputado
JAVIER ORTEGA
(Panamá),
presidente de la
Red Parlamentaria
de Cambio Climático
– ParlAmericas

“Es necesario apresurar el ritmo de trabajo y promover que todas y todos los actores de los distintos niveles públicos y privados, actuemos de forma coordinada a través de procesos inclusivos, que permitan remediar los problemas generados por un crecimiento económico no sustentable, que no puede desligarse del cambio climático”.

“La ciencia ha demostrado de forma convincente la influencia transversal de los procesos ambientales en la economía y sociedad, y ahora debe incorporarse a nuevas legislaciones, normas y herramientas ambientales”.



Dra. **GISELA ALONSO**,
miembro del Panel
de Alto Nivel de las
Naciones Unidas
para la Agenda de
Desarrollo Post-2015

“Frente a los efectos del cambio climático no estamos sólo ante una tarea científica, ni de recursos financieros, estamos ante un desafío que exige sobre todo, voluntad política”.



Diputado
ROLANDO GONZÁLEZ
(Cuba)



Con ocasión de este encuentro, ParlAmericas y la **Organización de los Estados Americanos** (OEA) lanzaron dos recursos complementarios sobre cambio climático: [Una reseña comparativa de las respuestas legislativas y ejecutivas en las Américas](#), y [Una reseña comparativa del enfoque basado en los derechos en las Américas](#).

Estas publicaciones tienen por objeto presentar a parlamentarias y parlamentarios los avances de la agenda interamericana sobre cambio climático y su relación con los derechos humanos y ambientales; además de proveer un análisis comparado de las tendencias en el desarrollo de legislación y políticas para abordar el cambio climático a nivel nacional. **Claudia de Windt** del Departamento de Desarrollo Sostenible de la OEA presentó las publicaciones a través de un [video mensaje](#).

ParlAmericas desarrolló tarjetas informativas con las Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional (INDC) de 34 países del hemisferio signatarios del Acuerdo de París. Este recurso presenta a parlamentarias y parlamentarios una guía para consulta rápida y comparativa de los compromisos de mitigación y adaptación en la región a fin de identificar posibles áreas para la acción legislativa.

Ecología legislativa del cambio climático: Una visión de sistemas para la acción parlamentaria

La primera sesión del encuentro, moderada por la asambleísta **Ana Belén Marín** (Ecuador), exploró la relación entre la legislación sectorial nacional y los compromisos de adaptación y mitigación al cambio climático para identificar vacíos existentes y sinergias. A través de sus presentaciones, el panel de expertos propuso formas de incorporar medidas de mitigación y adaptación en la legislación para avanzar en la consecución de los compromisos nacionales y motivó a parlamentarios y parlamentarias a considerar el cambio climático como un nuevo requerimiento en las actividades legislativas.

Elliot Sucari, asociado del [Departamento de Desarrollo Sostenible de la Organización de los Estados Americanos](#) (OEA) presentó las respuestas gubernamentales y enfoques ante el cambio climático, y los roles y responsabilidades de las legislaciones, e invitó a las y los parlamentarios a

reflexionar sobre cómo pueden contribuir a priorizar y armonizar los acuerdos ambientales internacionales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 a nivel nacional.

Durante su presentación, **Orlando Reyes**, investigador de la Unidad Cambio Climático de la [Comisión Económica para América Latina y el Caribe](#) (CEPAL) destacó los enlaces entre las políticas públicas y el cambio climático, señalando las necesidades de emprender cambios transformadores en la legislación para implementar los compromisos de la agenda climática.

El abogado ambiental **Derrick Orderson**, experto ambiental representando al [Centro de Cambio Climático de la Comunidad del Caribe](#) ([enlace disponible en inglés](#)), presentó las implicaciones del Acuerdo de París y la integración de la energía renovable para los sistemas legales nacionales.

Derrick Oderson, durante su intervención, planteó varias preguntas clave para las y los legisladores:

“¿Cuál es el estatus y la fortaleza de los marcos legales existentes?, y en ausencia de la fuerza legal a nivel nacional, ¿Se puede tratar la preparación, presentación e implementación de las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional como una intervención de política pública a diferencia de una obligación estrictamente legal? Y finalmente, ¿Qué pasa si no hay acciones de los Estados parte, que fallan en implementar los objetivos acordados? ¿Cómo se pueden hacer cumplir los compromisos? ¿A quién le compete?”



DERRICK ODERSON,
experto ambiental,
Centro de Cambio Climático
de la Comunidad del Caribe



ORLANDO REYES,
investigador,
Unidad Cambio
Climático, CEPAL

“Las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional describen los esfuerzos nacionales por lograr bajas emisiones y desarrollo climático resiliente, pero el análisis preliminar sugiere que serán insuficientes para alcanzar el objetivo de mantener el incremento de la temperatura promedio por debajo de 2 grados centígrados, bajo los actuales patrones de producción y consumo. Por lo tanto, necesitamos medidas que modifiquen estos patrones para asegurar que se implementen las políticas de cambio climático”.

“Nuestro reto es transformar las conversaciones globales en acciones regionales y locales; es de suma importancia incluir la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones referentes al desarrollo sostenible para asegurar la salvaguardia de los derechos”.



ELLIOT SUCARI,
asociado,
Departamento de
Desarrollo
Sostenible, OEA

Interrogando los nuevos proyectos de energías renovables

La segunda sesión abordó las dimensiones socioeconómicas de los proyectos de energías renovables, incluyendo la consideración de perspectivas específicas de género y comunidades indígenas. La sesión fue moderada por la diputada **Teresa Lizárraga** (México) y los expertos presentaron varios tipos de indicadores que pueden ser utilizados para determinar los beneficios de la integración de energía renovable y cómo estos indicadores pueden ser utilizados por parlamentarias y parlamentarios en su labor legislativa relacionada con el cambio climático y la energía renovable.

Byron Chiliquinga, gerente de la [Organización Latinoamericana de Energía](#) (OLADE), presentó estudios de caso de proyectos de electrificación rural para demostrar los beneficios económicos y sociales de desplegar tecnologías de energía renovable en áreas rurales

remotas de Guatemala para agricultura y actividades de transformación de madera en pequeñas comunidades.

Neeraj Negi, especialista sénior en evaluación de la [Oficina de Evaluación Independiente del Fondo para el Medio Ambiente Mundial](#) (FMAM; enlace disponible en inglés) compartió indicadores a nivel de programa y proyecto para informar las funciones de control de las y los legisladores, por ejemplo para medir la capacidad solar instalada, la electricidad generada o el número de beneficiarios del despliegue de tecnologías de energía renovable.

Itzá Castañeda, especialista de la [Oficina Global de Género de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza](#) (UICN) enfatizó las maneras para integrar consideraciones de género en la legislación energética.

INTEGRANDO CONSIDERACIONES DE GÉNERO EN POLÍTICAS PÚBLICAS DE ENERGÍA RENOVABLE

- ⇒ Fortalecer la comprensión de las barreras legales, técnicas e institucionales existentes para transversalizar el género. Diseñar intervenciones que se enfoquen en estas barreras.
- ⇒ Promover la recopilación de datos interseccionales adecuados para medir la pobreza energética en los hogares.
- ⇒ Asegurar que los datos sobre el uso y acceso a la energía sean desagregados por sexo además de otras variables sociales relevantes como edad, etnicidad, rural/urbano, etc.



BYRON CHILIQINGA, gerente, OLADE

“La autogestión con capacidades adecuadas permite a las comunidades crecer de una manera sustentable. En estos procesos, las funciones legislativas son fundamentales para facilitar el fortalecimiento de capacidades con el apoyo del sector privado”.

“Es importante reconocer y transformar las barreras legales, técnicas e institucionales existentes. No se trata de aumentar o agregar el género; es un proceso de integración”.



ITZÁ CASTAÑEDA, especialista, Oficina Global de Género, UICN

“Exploraré la posibilidad de implementar legislación que priorice las energías renovables para fortalecer las contribuciones de los Pequeños Estados Insulares a la protección ambiental a través de la reducción de gases de efecto invernadero”.



Diputado **PRICE CYPRIEN** (Haití)



NEERAJ NEGI, especialista sénior en evaluación, Oficina de Evaluación Independiente,

“Parlamentarias y parlamentarios pueden utilizar indicadores como herramientas útiles para el control y la fiscalización de proyectos de energía renovable a fin de tomar medidas correctivas, encontrar valor por dinero y comprender los efectos de los nuevos proyectos en las poblaciones vulnerables”.

Energías renovables y los nexos con la mitigación y adaptación al cambio climático

La tercera sesión, moderada por el senador **Harcourt Husbands** (Barbados), se centró en las acciones que puedan, de manera simultánea, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y abordar los impactos del cambio climático. Se prestó especial atención a las superposiciones y sinergias entre diferentes medidas de adaptación y mitigación.

Marianela Curi, directora ejecutiva de la [Fundación Futuro Latinoamericano](#), presentó ejemplos concretos de los retos y beneficios de actuar de una manera integrada, y la

importancia de la participación de organizaciones no gubernamentales en diálogos parlamentarios para avanzar en el desarrollo sostenible compatible con el clima.

Gustavo Máñez, coordinador regional para adaptación al cambio climático y mitigación del [Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente](#) (PNUMA), expuso los desafíos en los avances hacia el transporte eléctrico y las contribuciones potenciales de esta tecnología en los esfuerzos de mitigación del cambio climático en la región.

“Este tipo de evento es sobre las mejores prácticas y la comprensión de los problemas en la región. Realmente no conseguiremos el tipo de acción que necesitamos y merecemos si no avanzamos como un grupo, este tipo de foro mueve la agenda hacia adelante”.



Senador
MATTHEW SAMUDA
(Jamaica)



MARIANELA CURI,
directora ejecutiva, Fundación
Futuro Latinoamericano

“La adaptación y mitigación son abordadas de manera separada y no se ha visto la adopción de un enfoque integrado. De hecho, son dos lados de una misma moneda pero existen distintas prioridades para la planificación e implementación; opciones específicas que operan en distintas escalas y niveles institucionales, además de las prioridades de los países que brindan más apoyo a la mitigación”.

“Las empresas deberían eventualmente no producir ningún vehículo que contamine y sea ineficiente”.



GUSTAVO MÁÑEZ, coordinador regional para la Adaptación del Cambio Climático y la Mitigación, PNUMA

BENEFICIOS Y RETOS PARA INTEGRAR MEDIDAS DE ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN EN ACCIONES DE CAMBIO CLIMÁTICO

Beneficios

- ⇒ Eficacia de costos a largo plazo
- ⇒ Evitar externalidades negativas
- ⇒ Alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- ⇒ Transparencia y participación de los diferentes sectores

Retos

- ⇒ Transición de una perspectiva sectorial a una perspectiva de sistema
- ⇒ Negociaciones internacionales permanecen separadas por temas
- ⇒ Costos adicionales de las actividades (a corto plazo). En el caso de la energía renovable, costos altos para las patentes
- ⇒ Monitoreo, informe y verificación de las sinergias y beneficios
- ⇒ Vínculo de un diálogo multisectorial/multinivel en ambos temas
- ⇒ Expertos enfocados en un solo tema

Avanzando: Principales resultados del 2do Encuentro de la Red Parlamentaria de Cambio Climático (RPCC)

Durante el 2do encuentro de la RPCC, se eligieron las cuatro vicepresidencias del comité ejecutivo de la RPCC de ParlAmericas por un mandato de dos años: El diputado **Dan Ruimy** (Canadá) por la subregión de Norteamérica; la diputada **Sofía Hernández** (Guatemala) por la subregión de Centroamérica; la presidenta de la Asamblea Nacional **Jennifer Simons** (Surinam) y la asambleísta **Ana Belén Marín** (Ecuador) (vicepresidenta alterna) por la subregión de Sudamérica; y el presidente del Senado **Andy Daniel** (Santa Lucía) por la subregión del Caribe.

Las y los parlamentarios de los 23 países y territorios de las Américas y el Caribe reafirmaron su compromiso para fortalecer la agenda legislativa a través de una [declaración pública conjunta](#) que apunta a contribuir a la consecución de los objetivos de adaptación y mitigación del cambio climático adoptados en la [Conferencia de las partes en Paris \(COP21\)](#) para la [Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático](#) en diciembre de 2015.

La declaración propuso diversas líneas de acción estratégica para avanzar con la agenda de cambio climático desde una perspectiva legislativa. Primero, en responder al llamado hecho por los gobiernos en la COP22 en Marrakech a considerar la lucha en contra del cambio climático como un tema urgente que requiere del más alto compromiso político y a llevar a cabo acciones legislativas concretas para avanzar en los esfuerzos gubernamentales y de otros actores

sociales para cumplir con los compromisos adaptación y mitigación establecidos en las Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional (INDC).

Las y los parlamentarios también se comprometieron a fortalecer la cooperación entre los diversos actores sociales y políticos a fin de alcanzar los objetivos de la [Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#) y los acuerdos internacionales de cambio climático adoptados en la Conferencia de las Partes, así como en el [Protocolo de Kyoto](#) sobre emisiones de Gases de Efecto Invernadero y el [Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres](#). Los compromisos también se hicieron para promover incrementos en los presupuestos públicos para financiar investigación científica y tecnológica, así como para fortalecer las capacidades locales.

Se acordó en la declaración que la legislación del cambio climático debería ser sensible al género e incluir consideraciones para grupos tradicionalmente marginados, tales como comunidades indígenas y la población que vive en situación de pobreza. También se incluye garantizar la transparencia y el acceso a la información climática y el conocimiento científico relacionado con el cambio climático, particularmente para promover el uso de evidencia científica por las y los tomadores de decisiones para desarrollar estrategias legislativas informadas y coherentes.



JENNIFER SIMONS
Presidenta de la
Asamblea Nacional
(Surinam)

“Dado el peligro real e inmediato del cambio climático para las personas y las economías de la región, la iniciativa de ParlAmericas de abordar este problema de una manera estructural y permanente a través de la Red Parlamentaria de Cambio Climático, demostrará ser de gran importancia para el hemisferio”.

“Es importante que entendamos que el cambio climático tiene impactos severos en los países más pequeños o islas más pequeñas, algo de lo que no siempre somos conscientes. En los países en vías de desarrollo, el cambio climático es una amenaza inmediata que tiene un gran impacto en la vida diaria. Esto me ayudó a ver qué es lo que el resto del mundo está experimentando con el cambio climático y puedo hablar de estos impactos con mayor precisión a mis representados”.



Diputado **DAN
RUIMY**
(Canadá)

La declaración final del encuentro puede ser consultada en: http://www.parlamericas.org/uploads/documents/Declaraci%C3%B3n-RPCC_2017-ESP.pdf



Asambleísta
ANA BELÉN MARÍN (Ecuador)

“Tenemos que centrarnos en los hábitos de consumo que son actualmente insostenibles. Vemos las variaciones climáticas y tenemos muchos objetivos por alcanzar. Cada actividad, acción y política de adaptación y mitigación debe estar ajustada a la realidad de cada país, territorio o región y debe trabajarse de acuerdo con estas diferencias”.

“Los indicadores técnicos son muy relevantes para nuestro trabajo parlamentario. Asignamos presupuestos y saber cómo medir es importante para la eficiencia en el monitoreo del gasto público”.



Diputada
TERESA LIZÁRRAGA
(México)

Para mayor información sobre el trabajo de la RPCC, por favor contacte al Programa de Cambio Climático de ParlAmericas: parlamericascc@parlamericas.org

PARLAMENTOS PARTICIPANTES



ARGENTINA



BARBADOS



BELICE



BOLIVIA



BRASIL



CANADÁ



CHILE



COSTA RICA



CUBA



CURAZAO



ECUADOR



EL SALVADOR



GRANADA



GUATEMALA



HAITÍ



HONDURAS



JAMAICA



MÉXICO



PANAMÁ



PARAGUAY



SANTA LUCÍA



SURINAM



URUGUAY

ORGANIZACIONES PARTICIPANTES



Más derechos
para más gente



ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA DE ENERGÍA | LATIN AMERICAN ENERGY ORGANIZATION | ORGANIZAÇÃO LATINO-AMERICANA DE ENERGIA | ORGANISATION LATINO-AMERICAINE D'ENERGIE

Esta reunión fue posible en parte, gracias al apoyo financiero del Gobierno de Canadá por intermedio del Ministerio de Asuntos Globales (GAC por sus siglas en inglés).

Canada

PARLAMERICAS



ParlAmericas es la institución que promueve la **DIPLOMACIA PARLAMENTARIA** en el **SISTEMA INTERAMERICANO**



ParlAmericas impulsa **PARLAMENTOS ABIERTOS** potenciando los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y ética y probidad



ParlAmericas está compuesta por las **LEGISLATURAS NACIONALES** de los Estados miembro de la OEA de Norte, Centro y Sudamérica y el Caribe



ParlAmericas promueve políticas y acciones legislativas de mitigación y adaptación a los efectos del **CAMBIO CLIMÁTICO**



ParlAmericas facilita el intercambio de **MEJORES PRÁCTICAS** parlamentarias y promueve el **DIÁLOGO POLÍTICO COOPERATIVO**



ParlAmericas trabaja por el fortalecimiento de la democracia y la gobernanza a través del acompañamiento de **PROCESOS ELECTORALES**



ParlAmericas transversaliza la **IGUALDAD DE GÉNERO** abogando por el empoderamiento político de las mujeres y aplicando una perspectiva de género en la labor legislativa



ParlAmericas tiene su sede en **OTTAWA, CANADÁ**

Secretaría Internacional de ParlAmericas
710—150 Wellington St., Ottawa, Ontario, K1P 5A4 Canadá
Teléfono: +1 (613) 594-5222 | Fax: +1 (613) 594-4766
www.parlamericas.org | info@parlamericas.org

